Libro de Cultura Estudiantil
2025-2026

Leah Riedel	Directora
James Wolfe	Vice Director
Andy Mott	Director de Atletismo
Rendell Frunk	Director de Actividades
Lauren Holst	Consejera
Steven Christiansen	Consejero

Nuestra misión: Dotar a todos los estudiantes de los conocimientos y habilidades necesarios para ser ingeniosos y exitosos.

Nuestra visión: A través de la mejora continua, nuestra visión es empoderar hoy a los líderes del mañana.

Directorio del Campo Escolar

Directorio del Campo Escolar de la Escuela Preparatoria
Estacada 355 NE 6th Avenue
Estacada OR 97023
503-630-8515 Ext. 2801

Administración

Superintendente del Distrito	Dr. Ryan Carpenter
Directora	Leah Riedel
Vice Director	James Wolfe
Director de Atletismo	Andy Mott
Consejeros	Lauren Holst
	Steven Christiansen
ASPIRE y	
Coordinadora de Carreras Prof.	Alysanne Bresko
Secretaria de la Directora	Tami Yeager
Secretaria de Asitencia/Registradora	Leann Rich
Contable de ASB/Secretaria de Deportes	Jenny Durand
Encargado de Mantenimiento	Allen Fawcett-Keefer
Título II y IX	Jill Bennet
Programación EL del Título III	Jennifer Behrman
Directora de Servicios Estudiantiles	Jill Bennet

Actividades y Asesores de Clubes

Director de Actividades	Rendell Frunk
Consejo Estudiantil	Steven Christiansen
Banda	Rendell Frunk
Coro	Rendell Frunk
Sociedad Dramática/Teatral	Jordan Collins
Equipo Ecuestre (OHSET)	Janeen Parries
FCA	Jason Roeder
FFA	Mackenzie Wille
Club de Juegos	Chuck Johnson
MMA	Nathan Allen
Sociedad Nacional de Honor	Steven Christiansen
Club de Tabla de Nieve	Mary Ann Bugni
Sociedad Nacional de Honor Española	Laura Pedraza-Gooing

Mis Contactos

Nombre de contacto
Número de contacto

Nombre de Contacto
Número de contacto

Nombre de Contacto
Número de contacto

Nombre de Contacto
Número de contacto

Es política de la Junta de Educación del Distrito Escolar de Estacada y del Distrito Escolar que no habrá discriminación ni acoso por motivos de raza, color, orientación sexual, estado civil, religión, origen nacional, edad o discapacidad en ningún programa educativo, actividad o empleo. Si tiene preguntas sobre igualdad de oportunidades y no discriminación, comuníquese con el Director de Personal del Distrito Escolar de Estacada al 503-630-851.

Bienvenido a la Escuela Preparatoria Estacada

Como estudiante nuevo o continuador de nuestra escuela, nos gustaría darle la bienvenida a la Escuela Preparatoria Estacada y desearle el mejor año escolar hasta ahora.

La Escuela Preparatoria Estacada ofrece un programa de clases exigente en programas de preparación universitaria, estudios generales, artes y Educación Técnica Profesional. La combinación de un excelente personal, el interés y el apoyo de la comunidad, estudiantes comprometidos y una sólida colaboración con los padres proporciona a la Escuela Preparatoria Estacada un ambiente de éxito.

La escuela preparatoria Estacada está comprometida con la misión del Distrito:*Nuestra misión es equipar a todos los estudiantes con el conocimiento y las habilidades necesarias para ser ingeniosos y exitosos.*Todas las clases, independientemente del área de contenido, planificarán actividades para ayudar a aumentar las habilidades de los estudiantes en los estándares de contenido estatales.

La Preparatoria Estacada es un lugar donde cada estudiante se siente como en casa. Cada estudiante es un miembro esencial y valioso de nuestra comunidad escolar, y prospera gracias a nuestros valores fundamentales y al orgullo Ranger.

Orgullo (PRIDE) Ranger

Este seguirá siendo nuestro sistema para desarrollar y mejorar la cultura estudiantil en EHS y se integrará en todo lo que hacemos: instrucción, vida estudiantil, actividades.

Perserverancia
Responsabilidad
Integridad
Confianza
Empatía

Se brindará al personal la oportunidad de recomendar a los estudiantes para el reconocimiento Ranger PRIDE.

Prefacio

El material incluido en este manual de cultura estudiantil tiene como objetivo comunicar a los estudiantes y a sus padres/tutores información general, normas y procedimientos del distrito, y no pretende ampliar ni reducir ninguna política, reglamento administrativo o convenio colectivo de la junta escolar. Por lo tanto, el material aquí contenido puede ser sustituido por dicha política, reglamento administrativo o convenio colectivo.

Cualquier información contenida en este libro de cultura estudiantil está sujeta a revisión o eliminación unilateral de vez en cuando sin previo aviso.

El Distrito Escolar de Estacada no discrimina por motivos de raza, religión, color, origen nacional, discapacidad, estado civil, sexo, orientación sexual, identidad de género o edad al brindar educación o acceso a los beneficios de los servicios, actividades y programas educativos de conformidad con el Título VI, Título VII, Título IX y otros derechos civiles o cuestiones de discriminación; la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada; la Ley de Estadounidenses con Discapacidades; y la Ley de Enmiendas a la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 2008.

Por favor, visite el sitio web del Distrito Escolar de Estacada en http://www.estacada.k12.or.us/ Haga clic en “Acerca de nosotros” > “Políticas del distrito” para encontrar las siguientes políticas relacionadas con la información antes mencionada: AC, ACAR, ACA, ACA AR 1, ACA AR 2, JB, JBAR, JBAA, JBAA AR

Las siguientes personas han sido designadas para coordinar el cumplimiento de estos requisitos legales y se puede contactar con ellas en la oficina del distrito para obtener información adicional y/o resolver cuestiones de cumplimiento: Jill Bennett, Directora de Servicios Estudiantiles.

Los padres y los estudiantes deben reconocer la recepción del Código de Conducta Estudiantil y las consecuencias para los estudiantes que violen las políticas disciplinarias del distrito.

Los padres que se opongan a la divulgación de información del directorio de sus estudiantes deben notificar a la oficina del distrito dentro de los 15 días posteriores a la recepción del manual del estudiante.

Los padres también deben otorgar su permiso por escrito, firmado y fechado, para que el distrito divulgue información personal, como se indica en la primera y segunda página. Las páginas anteriores deben firmarse y devolverse a la oficina de la Escuela Preparatoria Estacada de inmediato.

Historia de la Escuela

La escuela preparatoria Estacada marca una tradición orgullosa y profunda con sus inicios en 1905 cuando 9el y 10el Las primeras clases de grado se enseñaron en la escuela primaria Estacada, un pequeño edificio de 20 x 30 pies en el lado oeste de Main Street y frente al sitio actual de la escuela primaria Clackamas River.

La primera generación de graduados de la Escuela Preparatoria Estacada, en 1910, consistió en un (1) alumno. Los alumnos de secundaria continuaron sus estudios en la primaria, trasladándose a una nueva escuela primaria, construida en 1906 y ampliada en 1908 con una estructura duplicada, ambas ubicadas en el sitio de la actual Escuela Primaria Clackamas River.

En 1917, los estudiantes de preparatoria se mudaron a la nueva y primera Preparatoria Estacada, construida detrás de los edificios construidos entre 1906 y 1908. Los estudiantes de la Preparatoria Estacada continuaron asistiendo a clases en este sitio hasta el otoño de 1936, cuando, al final del primer semestre, se mudaron a la recién construida Preparatoria Estacada, el edificio que hoy se conoce como Escuela Secundaria Estacada. Durante este tiempo, el tamaño de las clases que se graduaban variaba entre 25 y 44 estudiantes.

En el otoño de 1961, se inauguró la actual escuela preparatoria, que albergó a una clase de último año, que había aumentado a 80 alumnos. La matrícula total de 9.º a 12.º grado ascendía a 394 alumnos. Desde su construcción y remodelación importante en 1981, la Escuela Preparatoria Estacada ha experimentado muchos cambios. La matrícula aumentó a más de 1000 estudiantes en 1980; actualmente, más de 500 alumnos de 9.º a 12.º grado asisten a la escuela preparatoria.

DÓNDE ENCONTRAR AYUDA

Reportarse a la Ventanilla de Asistencia Estudiantil

- ★ Si va a estar ausente y necesita un justificante previamente acordado.
- ★ Si llegas tarde.
- ★ Si estuviste ausente.
- ★ Si estás enfermo.
- ★ Para informar un cambio de dirección o número de teléfono.

Informe a los consejeros

- ★ Para consultar los requisitos de graduación.
- ★ Para ajustar el horario de clases.
- ★ Si tiene necesidad de asesoramiento o está preocupado por su seguridad o la de otra persona.

Informe al Centro Universitario y Profesional

- ★ Para solicitar información sobre premios y becas para la universidad.
- ★ Para solicitar ayuda financiera para la universidad.
- ★ Para encontrar información sobre carreras profesionales.

Informe a la Secretaría de la Escuela

- ★ Para hacer una cita con el Director o Subdirector.
- ★ Para solicitar una transcripción.
- ★ Si necesita ayuda para encontrar ayuda.

Informe a la Oficina de Atletismo

- ★ Si quieres participar en algún deporte.
- ★ Para pagar las tasas

Consulte el sitio web: www.ehs.estacada.k12.or.us

- ★ Para consultar sobre el cierre de escuelas debido al mal tiempo
- ★ Para ver información actualizada sobre nuestra escuela y otras en el distrito
- ★ Para encontrar enlaces a sitios web de los maestros

INFORMACIÓN GENERAL

Horario del Edificio

La oficina de la escuela está abierta entre las 7:30 am y las 4:00 pm de lunes a jueves, y entre las 7:30 am y la 1:00 pm los viernes. Se puede contactar con la Oficina de Asistencia entre las 7:45 am y las 4:00 pm al 503-630-8515 Ext. 2805.

Cambio de dirección o número de teléfono

Se debe notificar inmediatamente a la secretaría escolar sobre cualquier cambio de domicilio o número de teléfono. Esto es esencial para mantener la exactitud de los registros escolares y las listas de correo, y para que la escuela pueda contactar a los padres/tutores en caso de emergencia.

Procedimiento de llegada

Los estudiantes que lleguen a la escuela después de las 8:15 a. m. deben registrarse en la ventana de asistencia estudiantil antes de presentarse a clase y recibir un pase de entrada tardía.

Procedimiento de salida durante la jornada escolar

Si un estudiante debe abandonar la escuela antes del final del día debido a una enfermedad o cita:

- Un padre/tutor (que figure en Powerschool) debe llamar o acercarse a la oficina de la escuela para firmar la salida del estudiante.
- Un contacto de emergencia* (que figura en Powerschool) debe acudir a la oficina de la escuela para registrar la salida del estudiante.

*Asegúrese de que su información de contacto de emergencia en Powerschool esté actualizada y sea precisa.
*El contacto de emergencia deberá presentar una identificación con fotografía al recoger a un estudiante de la escuela.

Si es posible, llame a la oficina con anticipación y haremos todo lo posible para que su hijo esté esperando cuando llegue. (Políticas JEDB, JEF)

Información sobre el cierre de escuelas por emergencia

Mal tiempo

En ocasiones, es necesario suspender las operaciones escolares regulares debido al clima u otras condiciones de emergencia. La decisión final sobre el cierre la toma la Oficina del Distrito. La oficina del distrito utilizará Parentsquare y un sistema de llamadas robóticas para notificar a las familias sobre el cierre de las escuelas. Además, se realizan anuncios por radio, televisión, mensajes de texto y correo electrónico sobre el cierre de las escuelas, las aperturas tardías y las rutas de nieve. El anuncio de "apertura tardía" también indicará "dos horas" más tarde de lo habitual. Cuando las escuelas abren tarde, los autobuses siempre estarán en las rutas de nieve. Los autobuses pueden estar en las rutas de nieve cuando las escuelas abren a tiempo. Cuando las rutas de nieve están en vigor, se refiere a TODOS los autobuses, a menos que se indique lo contrario, y los estudiantes deben esperar su autobús en la parada de la ruta de nieve, incluso si la parada habitual puede estar accesible.

Días de escuela virtual

El superintendente puede solicitar un día escolar virtual si la escuela está cerrada debido al mal tiempo. Los maestros se comunicarán con sus estudiantes a través del correo electrónico de la escuela y les darán una rigurosa lección y tarea que se alinea con el contenido de la clase. Los **estudiantes** luego deberán completar la tarea y devolvérsela al maestro. Una vez que el maestro reciba la tarea completa del estudiante, lo marcará como "presente" en clase ese día.

Tarifas, multas y cargos

Los materiales que forman parte del programa educativo básico se proporcionan gratuitamente al estudiante. Se espera que el estudiante traiga sus propios materiales: lápices, papel, borradores y cuadernos, y podría tener que pagar otras cuotas o depósitos, incluyendo, entre otros:

1. Cargos de Clubs
2. Depósitos de seguridad
3. Los materiales para un proyecto de clase los conservará el estudiante en exceso de los requisitos mínimos del curso y a opción del estudiante.
4. Educación física personal y equipamiento y vestimenta deportiva
5. Compras voluntarias de fotografías, publicaciones, anillos de graduación, anuncios de graduación, etc.
6. Seguro de accidentes para estudiantes y seguro de instrumentos propiedad de la escuela
7. Alquiler de instrumentos y mantenimiento de uniformes
8. Tarjetas de identificación de estudiantes
9. Tarifas por libros de biblioteca dañados y equipos propiedad de la escuela
10. Tarifas/depósitos de alquiler de cerraduras o casilleros
11. Las excursiones se consideran opcionales dentro del programa escolar regular del distrito.
12. Tarifas de admisión para ciertas actividades extracurriculares
13. Cuotas de participación o "pago para jugar" para participar en actividades.

Se podrá eximir del pago de cualquier cuota o depósito si el estudiante y sus padres o tutores no pueden pagar. La solicitud de exención puede presentarse en la oficina principal. El distrito podrá retener los informes de calificaciones, el diploma y los expedientes académicos de cualquier estudiante con una deuda de $50 o más por cuotas escolares, multas y cargos pendientes.

Tarifas de registro requeridas— $65

Qué cubre la tarifa de inscripción

- ★ Todos los costos del curso y laboratorio
- ★ ChromeBook
- ★ Tarjeta ASB
- ★ Libros de texto y materiales complementarios
- ★ Tarifas de clases
- ★ Entrada a todos los eventos deportivos
- ★ Tarifas con descuento para actividades y bailes
- ★ Todas las cartas académicas y deportivas
- ★ Casillero
- ★ Conductores - Pase de estacionamiento
- ★ Todas las cuotas no pagadas se facturarán a la cuenta del estudiante.

Estudiantes es posible que no se les permita participar en actividades escolares con cuentas que reflejen saldos impagos.

Tarifas adicionales opcionales

- ★ Anuario ver Jordan Collins (facturado a través de www.jostens.com)
- ★ Deportes $175 (ver Participación Atlética para detalles sobre precios – pág. 19)
- ★ Precios del baile de graduación/baile de invierno Por determinar

Saludo a la Bandera

A los estudiantes se les brindará la oportunidad de saludar la bandera de los Estados Unidos al menos una vez por semana recitando el Juramento a la Bandera.
(Política INDB)

Medicina en la escuela

A los estudiantes se les puede permitir tomar medicamentos recetados o de venta libre en la escuela o en actividades patrocinadas por la escuela de manera temporal o regular, cuando sea necesario.

Los medicamentos deben entregarse en la secretaría del colegio durante el horario escolar y el personal escolar los dispensará. Se pueden hacer arreglos especiales para los estudiantes que necesiten llevar sus propios medicamentos. Para más información, comuníquese con la secretaría del colegio.**Esta política incluye tanto medicamentos recetados como de venta libre.** (Política JHCD)

Participación de los padres

La educación prospera cuando existe una sólida colaboración entre el hogar y la escuela. Dado que esta colaboración se nutre de la comunicación, el distrito pide a los padres/tutores que:

1. Alentar a sus estudiantes a dar una alta prioridad a su educación y comprometerse a aprovechar al máximo las oportunidades educativas que ofrece el distrito.
2. Utilice ParentVue en PowerSchool para acceder a información actualizada sobre calificaciones, finalización de tareas y asistencia.
3. Manténgase informado sobre las actividades y asuntos del distrito. El boletín escolar, el sitio web, el consejo de padres y las reuniones del club de refuerzo ofrecen oportunidades para aprender más sobre el distrito.
4. Conviértase en voluntario del distrito o participe en las organizaciones de padres del distrito. Las actividades son variadas, desde las ceremonias de graduación hasta el consejo escolar, con énfasis en la mejora educativa. (Política JECAC/GBH)

Procedimientos de retiro de estudiantes

Los estudiantes que se transfieran a otra escuela o que se retiren temporal o permanentemente de la escuela deben hacer que sus padres o tutores se comuniquen con la oficina de la escuela.

A los estudiantes se les entregará un formulario de retiro que deberán completar y dejar en la oficina de la escuela.

Los estudiantes de dieciséis (16) años o más que se retiren de la escuela, pero no planeen transferirse a otra, deben obtener un formulario de Salida Obligatoria, que se emitirá solo después de una reunión con el estudiante, sus padres o tutores y un administrador. Se presentarán opciones educativas alternativas en ese momento.

Transporte

Cambio de destino

Si su hijo/a necesita viajar en autobús a una parada programada diferente a la de su casa, entregue en la secretaría de la escuela una nota de autorización con su firma, indicando dónde y con quién irá. La escuela le entregará un formulario de Cambio de Destino. Los conductores de autobús solo aceptan formularios emitidos por la escuela. Si el autobús escolar de la tarde se sobrecarga en la escuela, se les pedirá a los estudiantes con notas que se bajen y llamen a la secretaría para llamar a casa.

Información de ruta

La información sobre las rutas de autobús está disponible en cada escuela, en la oficina de transporte y en línea en http://www.estacada.k12.or.us. Las rutas y los horarios de las paradas pueden modificarse en cualquier momento. Si su hijo/a no regresa a casa a la hora prevista, comuníquese primero con la escuela. Tenga en cuenta que un autobús puede retrasarse por varias razones. Un autobús podría retrasarse si hay un conductor sustituto, problemas mecánicos, atascos de tráfico, mal tiempo o mal estado de la carretera.

Videovigilancia

La Junta autoriza el uso de cámaras de vídeo en las instalaciones del distrito para garantizar la salud, el bienestar y la seguridad de todo el personal, los estudiantes y los visitantes, así como para salvaguardar las instalaciones y el equipo del distrito. Se podrán usar cámaras de video en los lugares que el superintendente considere apropiados. Política ECAC

Visitantes -

Se anima a los padres y demás visitantes a visitar las escuelas del distrito. Para garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes, que no se interrumpa el trabajo escolar y que los visitantes sean debidamente dirigidos a las áreas de su interés, todos los visitantes deben presentarse en la oficina al ingresar a la propiedad escolar. Todos los voluntarios deben completar un formulario de voluntariado y una verificación de antecedentes en la oficina principal de la escuela. Se podrá solicitar una identificación con foto a los visitantes. De no presentar una identificación con foto, se les podrá negar el acceso a las instalaciones del distrito. El director aprobará las solicitudes de visita, según corresponda. No se permitirá que los estudiantes traigan visitantes a la escuela sin la aprobación previa del director. No se permitirá que los estudiantes traigan a estudiantes que no asistan ni a estudiantes de otras escuelas durante la jornada escolar. Los salones no están preparados para soportar la supervisión adicional. Los visitantes representan una distracción importante para el programa de instrucción en curso. Aparte de los padres/tutores, no se permite la entrada a las instalaciones de personas no autorizadas entre las 7:30 a. m. y las 3:45 p. m. (Políticas KK e IICC).

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

La Escuela Preparatoria Estacada cree que la participación de los padres, la familia y la comunidad es fundamental para lograr el máximo crecimiento educativo de cada niño y prepararlos para el aprendizaje permanente. El Distrito respeta a las familias como importantes responsables de la toma de decisiones en la educación de sus hijos.

Es responsabilidad de cada miembro: Respetar la raza, el color, la religión, el género, la orientación sexual, el género identidad, expresión de género, origen nacional, estado civil, edad, condición de veterano o discapacidad en cualquier programa educativo, actividad o empleo.

	DERECHOS	**RESPONSABILIDADES**
Estudiantes	1. Ser tratado con respeto y dignidad. 2. Derechos civiles, incluidos los derechos a la igualdad de oportunidades educativas y a no ser discriminado. 3. El derecho a asistir a escuelas públicas gratuitas 4. El derecho al debido proceso legal con respecto a la suspensión, expulsión y decisiones que el estudiante considere que lesionan sus derechos. 5. El derecho a la libre investigación y expresión 6. El derecho a la privacidad, que incluye la privacidad con respecto a los registros escolares del estudiante. 7. El derecho a conocer las normas de conducta esperados, así como las consecuencias de mal comportamiento 8. Que se comparta conmigo información de manera idioma que entiendo	1. Ven todos los días preparado para aprender. Esfuérzate por dar lo mejor de ti en clase y con las tareas escolares. 2. Llegar a la escuela a tiempo todos los días. 3. Traer a la escuela artículos que favorezcan un ambiente de aprendizaje positivo y que estén destinados al aprendizaje. 4. Conozca y siga las pautas de comportamiento de los estudiantes. 6. Aprenda y practique la resolución de conflictos de manera positiva. 7. Mostrar respeto y cooperar con otros estudiantes y adultos. 8. Participar y ser un miembro positivo de la comunidad de aprendizaje 9. Tratar a los demás con respeto y dignidad.
Padres y familias	1. Ser escuchado y participar en la experiencia educativa del niño. 2. Recibir informes oficiales periódicos del progreso académico y asistencia del estudiante. 3. Hacer recomendaciones y aportar información a la planificación educativa. 4. Solicitar y obtener conferencias con los docentes y/o el director. 5. Recibir explicaciones de los docentes sobre sus informes sobre el desempeño de los estudiantes. 6. Recibir información y notificación inmediata sobre conductas inapropiadas o disruptivas de sus hijos y cualquier medida disciplinaria tomada por administradores u otro personal escolar. 7. Leer todos los registros escolares correspondientes a sus estudiantes dentro de las pautas apropiadas.	1. Manténgase seguro en nuestro campo escolar y en los eventos escolares. 2. Manténgase informado 3. Tener altas expectativas para sus hijos como individuos. 4. Asegurarse de que sus hijos asistan y lleguen a la escuela a tiempo, todos los días. 5. Encuentra un lugar en casa para el trabajo escolar y asegúrate de que esté terminado. 6. Ayudar a sus hijos a aprender y resolver conflictos de manera positiva. 7. Comunicarse y colaborar con maestros y otro personal escolar para apoyar el aprendizaje de sus hijos 8. Revisar las reglas de la escuela y ayudar al niño a adherirse a las pautas de comportamiento estudiantil.

	8. Obtener información completa sobre cualquier derecho mencionado pero no explicado en este manual.	
Personal	1. Un entorno de trabajo que demuestre respeto por los valores humanos 2. Un entorno de trabajo que fomente las responsabilidades compartidas de aprendizaje, liderazgo y crecimiento. 3. Ser tratado como un profesional 4. Conocer los apoyos disponibles para las intervenciones: instruccionales, emocionales, conductuales, apoyo familiar, etc. 5. Desarrollo profesional	1. Respetar, alentar y apoyar a los estudiantes y a las familias. 2. Creer que todos los estudiantes pueden lograr sus objetivos y tomar medidas para crear acceso al aprendizaje. 3. Construir relaciones relevantes y significativas con los estudiantes 4. Definir y comunicar expectativas académicas y de comportamiento claras para los estudiantes. 5. Proporcionar un entorno de aprendizaje seguro, positivo e inclusivo. 6. Crear un ambiente de comunicación abierta para los estudiantes que buscan ayuda. 7. Comunicarse y colaborar con las familias para apoyar y desafiar a sus hijos. 8. Trabajar por un mayor rendimiento estudiantil, equidad y programas de calidad.
Comunidad	1. Acceso a oportunidades de participación comunitaria y reuniones de la Junta Escolar 2. Colaborar por comunidades saludables 3. Estar informado sobre las políticas, problemas y éxitos del Distrito.	1. Respetar, alentar y apoyar a los estudiantes, las familias y los educadores. 2. Ser un socio activo y contribuyente con las escuelas. 3. Hacer de Estacada un lugar seguro y emocionante para que la gente viva y trabaje.

Académica y Reportajes

Aprendizaje y elaboración de informes basados en estándares

Por qué: El Distrito Escolar de Estacada utiliza el Aprendizaje Basado en Estándares y los Informes (SBL&R) para comunicar eficazmente el progreso del aprendizaje de los estudiantes hacia estándares específicos (ELS) en un momento determinado. Creemos que todos los estudiantes pueden alcanzar un alto nivel de aprendizaje cuando se les proporcionan criterios claros, retroalimentación constructiva y apoyo específico.

Qué: El Aprendizaje y la Elaboración de Informes Basados en Estándares es un marco y un enfoque pedagógico que se centra exclusivamente en los Estándares Esenciales de Aprendizaje (ELS) determinados por cada Comunidad Profesional de Aprendizaje (PLC) de contenido. Nuestro marco incluye objetivos de aprendizaje claros y criterios de competencia alineados con el aprendizaje aplicado y las evaluaciones sumativas, requiere retroalimentación oral y escrita continua, y ofrece múltiples oportunidades para que los estudiantes demuestren su competencia.

Cómo: Nuestro marco de Aprendizaje y Reconocimiento de Estudiantes (SBL&R) utilizará una escala de cuatro puntos para toda la escuela, aplicable a todos los estándares esenciales de aprendizaje. Las PLC crean rúbricas para cada ELS y comunican los objetivos de aprendizaje y las rúbricas a los estudiantes antes de la instrucción. Los docentes imparten instrucción de alta calidad, tareas de aprendizaje aplicadas intencionales, acompañadas de retroalimentación constructiva y apoyo. Los estudiantes participan en las oportunidades de aprendizaje y trabajan en colaboración con los docentes en su camino hacia la competencia. Los estudiantes mantienen un conjunto de evidencias. Los docentes continúan brindando retroalimentación, oportunidades para demostrar la competencia y el apoyo necesario.

Indicadores de competencia Son las herramientas que se utilizan para informar si los estudiantes han cumplido o no con las expectativas de ELS.

Rúbrica académica	
4	El estudiante demuestra consistentemente **una profunda comprensión y aplicación** de la norma
3	El estudiante demuestra una comprensión **y aplicación competente de** la norma
2	El estudiante demuestra Una **comprensión y aplicación en desarrollo** de la norma
1	El estudiante demuestra **comprensión limitada o nula** de la norma.
M	No se proporcionó evidencia: el estudiante no ha intentado demostrar conocimiento del estándar.

Rúbrica de características de un estudiante exitoso	
4	El estudiante demuestra el **comportamiento de forma independiente y consistente.**
3	El estudiante demuestra el **comportamiento con frecuencia, con pocos recordatorios.**
2	El estudiante ocasionalmente demuestra el **comportamiento y requiere recordatorios repetidos**
1	El estudiante **casi nunca demuestra el comportamiento sin intervención y asistencia de un adulto**

Evidencia de progreso - Evaluaciones sumativas - Pautas de Calificación

Evidencia de progreso (práctica/tarea)

Evidencia de progreso (evaluaciones) **PARA** el aprendizaje) es fundamental para el éxito de los estudiantes. Se espera que los estudiantes completen la Evidencia de Progreso/práctica para dominar los Estándares Esenciales de Aprendizaje. Las tareas varían según el maestro y son esenciales para dominar los Estándares Esenciales de Aprendizaje (ELS).

Todas las Evidencias de Progreso/prácticas son pruebas que pueden ayudar a determinar el dominio final de un estudiante en un ELS. Estas pruebas se miden y el maestro proporcionará retroalimentación. Algunas pruebas se publicarán en PowerSchool y los estudiantes podrán incluirlas en su portafolio de pruebas.

Evaluaciones sumativas

Las evaluaciones sumativas (evaluaciones **DE** aprendizaje) se adjuntan a cada Estándar Esencial de Aprendizaje (ELS). Estas evaluaciones pueden consistir en cuestionarios, exámenes, informes orales, informes escritos, ensayos, proyectos, debates y otras evaluaciones basadas en la competencia. Son evaluaciones que identifican el nivel de competencia y dominio que un estudiante ha alcanzado en un ELS determinado.

Pautas de re-evaluación

Animamos a los estudiantes a que prosigan activamente su aprendizaje mediante un compromiso con la mejora continua, lo que les permite mejorar sus conocimientos y habilidades. Sin embargo, reconocemos que cada estudiante aprende a su propio ritmo. En estas situaciones, se les ofrecerán pruebas adicionales de sus evaluaciones tras recibir retroalimentación y orientación. No todos los docentes ofrecerán reevaluaciones de competencia que reemplacen exactamente a las del maestro, pero cada estudiante tendrá múltiples oportunidades para demostrar su aprendizaje y competencia, independientemente del docente o la clase.

Se espera que los estudiantes completen todas las pruebas de progreso y las prácticas, y que posiblemente participen en nuevas oportunidades de aprendizaje antes de que se les conceda una reevaluación. Es posible que los intentos posteriores de aprendizaje no tengan la misma estructura ni duración que la evaluación original. Es probable que se les pida a los estudiantes que presenten pruebas de su progreso en el aprendizaje o que se reúnan con el maestro durante la clase o un viernes de REID.

Cómo se determinan y se informan las calificaciones

Al final del semestre, los maestros revisarán el conjunto de pruebas para determinar el nivel de competencia. Esto incluye las calificaciones de PowerSchool. Utilizarán su criterio profesional para ajustar los informes de ELS y otorgar una calificación general. Los estudiantes recibirán una calificación académica (A-C, F) por cada curso cursado. Esta calificación reflejará el desempeño del estudiante al demostrar un nivel de competencia en los Estándares Esenciales de Aprendizaje de cada curso.Un estudiante DEBE demostrar un nivel de competencia aceptable en **TODOS los estándares de aprendizaje esencial** para un curso con el fin de recibir una calificación final aprobatoria.

Gradebook/PowerSchool

El Gradebook indicará el dominio de los Estándares Esenciales de Aprendizaje mediante las puntuaciones de la rúbrica del 1 al 4, como se indica en la tabla anterior. Una sola evaluación puede incluir varios objetivos de aprendizaje de varios Estándares Esenciales de Aprendizaje.

Premios y honores

Cuadro de honor

Los estudiantes que obtengan un GPA de 3.5 o más en los boletines de calificaciones semestrales son elegibles para recibir reconocimiento en el cuadro de honor.

Becas

Hay numerosas oportunidades de becas locales y estatales disponibles para los estudiantes. Además de la información proporcionada mediante anuncios durante el año escolar, se organizan reuniones informativas sobre becas y ayuda financiera para estudiantes, padres o tutores. Para más información, comuníquese con el Coordinador de Universidades y Carreras de ASPIRE.

Estudiante del año

Los departamentos de EHS designan y reconocen a un estudiante del año en la Asamblea de reconocimiento de fin de año.

Asistentes estudiantiles/embajadores

Embajadores atléticos

Los estudiantes obtienen una calificación de Aprobado/Reprobado que equivale a 0.50 créditos; el máximo posible es 1.0 créditos en 2 años. Estos cursos **no** cuentan como una clase para la elegibilidad atlética.

Asistentes de maestros (T.A.) - Solo estudiantes de penúltimo y último año

Los estudiantes obtienen una calificación de aprobado/reprobado que equivale a 0.25 créditos; el máximo posible es 1.0 créditos en 2 años. Estos cursos **no** cuentan como una clase para la elegibilidad atlética.

Requisitos para el diploma de graduación

	Diploma de honores	Diploma estándar	Modificado	Extendido	GED
Créditos mínimos necesarios 1	26	24	24	EQUIPO Determinado	
Requisitos relacionados con la carrera[2]	X	X	X		
Lectura SBAC	APROBAR	APROBAR			
SBAC de matemáticas	APROBAR	APROBAR			
Ciencia OAKS	APROBAR	TOMAR			
Cartera (puede incluir Oregon CIS)	X	X	X	X	
6 créditos Cursos de honores/AP/ACC	X				
GPA de 3.5 o superior	X				
Habilidades esenciales	X	X			

Solo los estudiantes que obtienen un diploma de "Honores" son elegibles para ser Valedictorian, Salutatorian y Graduados con Honores.

1 El estado de Oregon requiere 24 créditos para obtener un diploma. Estos requisitos se cumplirán a través de las oportunidades que tenga el estudiante durante sus cuatro años en EHS.

2 Todas las habilidades esenciales de Oregon deben cumplirse en el nivel de competencia o maestría.

Diploma de Veteranos -Los veteranos dados de baja honorablemente pueden hablar con la oficina de EHS para obtener información sobre cómo obtener un diploma de veteranos.

Graduados con honores

Los estudiantes que obtengan un Diploma de Honores y tengan un GPA acumulativo de al menos 3.5 recibirán el reconocimiento y la medalla de Graduado con Honores en la graduación.

Requisitos de créditos de graduación

Expectativas académicas	Diploma estándar	Diploma modificado
Artes del lenguaje	4 créditos	3 créditos
Matemáticas	3 créditos (Álgebra I y superiores)	2 créditos
Estudios sociales	3 créditos	2 créditos
Ciencia	3 (Investigación científica y experiencias de laboratorio)	2 créditos
Salud	1 crédito	1 créditos
EN	1 crédito	1 créditos
Educación profesional y técnica, artes y/o segundo idioma, finanzas personales, trayectorias profesionales	4	1 crédito
Electivas	5	12
Créditos totales	**24**	**24 créditos**

Atletismo

1. Antes de unirse a un equipo, el atleta debe registrarse en línea a través de los Final Forms. El registro incluye información importante, información del seguro y un examen físico actualizado (cada 2 años). NO SE PERMITIRÁ A NINGÚN ATLETA PARTICIPAR EN NINGÚN ENTRENAMIENTO O COMPETENCIA HASTA QUE ESTÉ INSCRITO Y HAYA SIDO APROBADO. Para recibir una autorización deportiva, el atleta debe cumplir los siguientes requisitos:
    a. Se requieren exámenes físicos para todos los estudiantes cada dos años.
    b. Inscripción actual en un mínimo de cinco clases, y aprobación de un mínimo de 5 clases el período anterior y estar en camino a graduarse.
    c. Cuotas pagadas (identificación de estudiante, cuota de participación y todas las cuotas escolares pendientes).
2. Ningún estudiante puede participar en más de una actividad deportiva patrocinada por la escuela durante una temporada de actividades, excepto con un acuerdo mutuo entre ambos entrenadores principales y el director deportivo.
3. A un estudiante que sea excluido de una actividad por razones disciplinarias específicas no se le permitirá participar en ninguna otra actividad durante la duración especificada de la suspensión.
4. Un estudiante que haya abandonado un deporte después de sus primeras dos semanas de práctica no podrá utilizar las instalaciones o el equipo de la escuela (fuera de las clases regulares) hasta que se complete la temporada de ese deporte.
5. A un estudiante que decide abandonar un deporte por voluntad propia, después de su primera competición, no se le reembolsará ninguna parte de sus cuotas.
6. Para participar en una práctica, concurso o actividad, **EL ESTUDIANTE DEBE ASISTIR A LA ESCUELA** el día completo de dicha práctica o competencia. Para competencias en fin de semana o día feriado, el estudiante debe asistir el último día lectivo previo a la competencia. La participación de los atletas con una ausencia el día anterior a vacaciones de dos o más días (Acción de Gracias, Navidad, vacaciones de primavera, etc.) será determinada por el entrenador.
    a. Las posibles excepciones pueden ser citas médicas o dentales previamente concertadas (con verificación por escrito del médico al regresar), actividades escolares previamente concertadas u otras circunstancias de emergencia aprobadas por el director o su designado.
    b. **El distrito escolar no tolera los días de ausencia ni las clases faltadas; por lo tanto, se consideran ausencias injustificadas. Los atletas con ausencias injustificadas no podrán participar en entrenamientos ni competencias de su deporte o actividad ese día.**.
7. Ningún atleta podrá participar en un deporte hasta que se haya devuelto todo el equipo deportivo previamente entregado o se haya realizado la restitución correspondiente.
8. Un atleta puede abandonar un deporte para pasar a otro solo por acuerdo mutuo entre ambos entrenadores. El director deportivo resolverá cualquier conflicto.

Tarifa de actividad atlética: $175 por deporte (hasta dos deportes), el tercer deporte es gratuito. Límite familiar: $825

Los estudiantes pueden solicitar una exención por dificultades deportivas para compensar el costo de las actividades deportivas. Para más información, contacten a la oficina.

1. La cuota deportiva no es reembolsable, excepto en casos de traslados escolares, accidentes que impidan la participación, no ser incluido en el equipo o enfermedad prolongada. El reembolso se prorrateará según el número de competiciones programadas.
2. **Nota**: **Los estudiantes que, por voluntad propia, se retiren del equipo no recibirán reembolso. Asimismo, los estudiantes retirados, temporal o permanentemente, de un equipo por motivos disciplinarios tampoco recibirán reembolso.**

Elegibilidad para deportes y actividades reconocidas por OSAA: todos los deportes (incluidas las porristas/baile y equitación), banda y coro

En la Preparatoria Estacada, valoramos brindar a los estudiantes una experiencia integral en la preparatoria, que puede incluir actividades deportivas. Sin embargo, el aspecto académico debe ser una prioridad. Por lo tanto, exigimos a nuestros estudiantes-atletas que cumplan con los estándares académicos de la Preparatoria Estacada, además de los establecidos por la OSAA. Para cumplir con los requisitos académicos para participar en los programas de la OSAA, el estudiante debe cumplir con lo siguiente:

1. Debe estar en camino de graduarse de acuerdo con las pautas de OSAA para el primer Día de la temporada de OSAA en agosto. (Si no se cumple, el atleta no podrá participar durante todo el año escolar) (OSAA)
2. Debe estar inscrito en *cinco clases de 0.5 créditos* por trimestre
3. Debe asistir regularmente a clases académicas (asistir a todas las clases inscritas todos los días, a menos que se haya acordado

algo previamente).

4. Debe obtener una puntuación de 3 o superior en al menos el 80% de los estándares de todas las clases matriculadas en las revisiones de calificaciones programadas (que se realizan semanalmente). Los estándares Característicos de un Estudiante Exitoso (TSL) no cuentan para el cálculo. (Si no aprueba, NO ES ELEGIBLE hasta la siguiente revisión de calificaciones).
5. Aprobar *cinco+* materias del período de calificación anterior (trimestre, semestre). (OSAA) Las calificaciones de la escuela de verano o alternativas se acreditarán cuando se emita la próxima transcripción.

Contrato de participación atlética

El Contrato de Participación Deportiva se aplicará a todos los participantes, equipos de rally, bailarines y representantes estudiantiles. El participante acepta las responsabilidades que se detallan a continuación durante la actividad y permanecerá vigente hasta que haya entregado todo el equipo escolar al finalizar dicha actividad. En caso de pérdida del equipo, el participante será responsable de reembolsar al departamento correspondiente el costo de su reemplazo. Aceptar estas responsabilidades exige un compromiso de tiempo completo, no solo con estas reglas, sino también con los requisitos específicos de la actividad establecidos por el instructor o entrenador.

Comportamiento

Se espera que los participantes demuestren un comportamiento ejemplar. La administración revisará el incidente de los estudiantes que cometan una infracción disciplinaria grave o presenten un patrón de incumplimiento (según lo definido en el código de conducta estudiantil o el manual deportivo). Esta revisión administrativa puede resultar en medidas disciplinarias que pueden incluir la inhabilitación para participar en las actividades del Distrito por un período que la administración determine. (Política IGDJA-AR)

Atletismo/Actividades Disciplina Severa

1ª infracción	Comisión de un acto criminal. La posesión, uso, consumo o venta de sustancias ilegales, incluyendo, entre otras, productos de nicotina, vaporizadores, tabaco, alcohol, drogas no farmacéuticas o recetadas durante la temporada o la duración de la actividad extracurricular. La posesión y/o uso de armas.	Suspensión mínima de 2 semanas y hasta el resto del año escolar. 1. La primera semana de la suspensión de 2 semanas implicará la suspensión completa de la participación en toda actividad. 2. La segunda semana de la suspensión de 2 semanas implicará solo práctica, pero no participación en eventos de competencia programados.
2ª infracción		Una segunda violación de cualquier área o mala conducta adicional resultará en la suspensión de cualquier participación en cualquier actividad futura (práctica y competencia por un período de dos meses O EL RESTO DEL AÑO ESCOLAR), dependiendo de la gravedad de la violación.
3ª infracción		Una tercera infracción resultará en la suspensión de toda participación extracurricular por el resto del año escolar.
1ª infracción	Agresiones, acoso, peleas, hostigamiento, iniciaciones, conducta abusiva o perturbadora.	Suspensión según la política escolar. El participante no podrá participar en prácticas ni competencias durante la suspensión, ni en el siguiente evento si no hubo competencias durante el periodo de suspensión vigente.
2ª infracción o más		Posible remoción del equipo o actividad.

Asistencia-

Ausencias y Excusas

La Oficina de Asistencia gestiona todas las ausencias de los estudiantes; se encuentra en la ventanilla de asistencia. Padres **se les pide que se comuniquen con la Oficina de Asistencia por Parentsquare, correo electrónico o por teléfono cuando su estudiante esté ausente.** Cuando un estudiante llega tarde a la escuela, debe registrarse en la Oficina de Asistencia antes de presentarse a clase.

El día que el estudiante regrese a la escuela, la oficina deberá recibir una comunicación de los padres/tutores que describa el motivo de la ausencia. Esta comunicación deberá realizarse antes de las 3 pm. del día que el estudiante regrese a la escuela. La ausencia de la escuela o clase será justificada en las siguientes circunstancias según lo permita la ley del estado de Oregon:

1. Enfermedad del estudiante
2. Enfermedad de un familiar directo cuando sea necesaria la presencia del estudiante en el domicilio
3. Situaciones de emergencia que requieran la ausencia del estudiante
4. Excursiones y actividades aprobadas por la escuela
5. Citas médicas o dentales. Se puede requerir confirmación de las citas.
6. Día de la salud mental según lo define la ley de Oregon
7. Otras razones que el administrador de la escuela considere apropiadas cuando se hayan hecho arreglos satisfactorios por adelantado de la ausencia.

Los estudiantes pueden ser excusados de manera limitada de una actividad de clase planificada previamente o de partes seleccionadas del currículo establecido debido a una discapacidad o por consideraciones personales, religiosas o étnicas.

Un estudiante que deba salir de la escuela durante el día debe seguir los procedimientos de salida, incluyendo contactar a sus padres/tutores. Si un estudiante va a estar ausente por más de tres (3) días, puede obtener las tareas llamando a la Oficina de Asistencia. Si un estudiante se enferma durante el día escolar, con el permiso del maestro, debe reportarse a la oficina. El personal de la oficina o la enfermera escolar decidirán si el estudiante debe ser enviado a casa y notificarán a sus padres/tutores, según corresponda.

Ausencias de estudiantes

Todas las ausencias de los estudiantes se marcarán como "justificadas" o "injustificadas". La secretaría intentará contactar a los padres/tutores del estudiante para informarles de todas las ausencias mediante el sistema automatizado de llamadas, cartas a casa o llamadas telefónicas personales. Si los padres/tutores indican que la ausencia incluye circunstancias permitidas por la Ley del Estado de Oregon, se cambiará a "justificada".

La administración escolar monitorea los datos de asistencia y responderá a las ausencias injustificadas. Los estudiantes con ausencias injustificadas podrían recibir sanciones que incluyen detenciones obligatorias durante el almuerzo, detenciones después de clases, suspensiones dentro de la escuela, etc. Los estudiantes y sus familias recibirán comunicaciones mensuales por correo electrónico sobre la asistencia de sus hijos.

Cada vez que se pierde una clase, **es responsabilidad del estudiante consultar con sus maestros sobre las tareas de recuperación.** Es obligatorio que esto se realice el día que el estudiante regrese a clases. Se les permitirá al menos el mismo número de días que estuvieron ausentes para completar sus tareas de recuperación. Los estudiantes trabajarán con los maestros para coordinar las evaluaciones de recuperación.

Tardanzas

Se espera que los estudiantes lleguen puntualmente a clase. Ser puntual se define como estar en el salón correspondiente antes del timbre. Si un estudiante llega tarde, deberá acudir a la Oficina de Asistencia para obtener un comprobante de tardanza. La administración escolar monitorea los datos de tardanzas y responderá a las tardanzas excesivas. Los estudiantes con tardanzas excesivas podrían verse sujetos a consecuencias más severas, incluyendo detenciones obligatorias durante el almuerzo, detenciones después de clases, suspensión dentro de la escuela, etc.

- 4 tardanzas (total acumulado) = 1 detención después de la escuela (3:50-4:30)

  (No presentarse = 1 detención adicional)

  (No presentarse nuevamente = mayores consecuencias, hasta 1 día inclusive de ISS, llamada telefónica a los padres)

- Retrasos adicionales = Plan de apoyo desarrollado

Ausentismo Escolar

Un estudiante que se ausente de la escuela o de cualquier clase sin permiso será considerado ausente injustificado y estará sujeto a medidas disciplinarias, incluyendo detención, inhabilitación para participar en deportes u otras actividades, suspensión y/o juicio por ausentismo. (Política JEDA)

La Escuela Preparatoria Estacada no reconoce ningún tipo de día libre y se informará a los padres/tutores que dicha ausencia se considerará una ausencia injustificada.

Conducta en el autobús

Reglamentos estatales (OAR 581-53-010: ORS: Capítulo 820; 332.405, OAR: 581-21-010)

- Los alumnos que sean transportados estarán bajo la autoridad del conductor del autobús.
- Se prohíben las peleas, forcejeos o actividades bulliciosas en el autobús.
- Los alumnos sólo utilizarán la puerta de emergencia en caso de emergencia.
- Los alumnos deberán llegar puntuales al autobús tanto por la mañana como por la tarde.
- Los animales, excepto los animales de asistencia autorizados, están prohibidos en el autobús.
- Se prohíben los siguientes artículos en el autobús: envases de vidrio, aerosoles, patinetas, patineta electrica, cañas de pescar, tablas de nieve, palos de hockey, armas o imitaciones de armas, palos de golf, globos de helio, esquís, palas o punteros láser. Los patines y zapatos con ruedas deben transportarse en una bolsa de lona o mochila.
    - Cualquier artículo utilizado de manera insegura puede ser confiscado y el estudiante debe traer a uno de sus padres a la oficina para recuperarlo.
- Los alumnos deberán permanecer sentados mientras el autobús esté en movimiento.
- El conductor del autobús podrá asignar asientos a los alumnos.
- Cuando sea necesario cruzar la calle, los alumnos deberán cruzar por delante del autobús o según las instrucciones del conductor del autobús.
- Los alumnos no deberán sacar las manos, los brazos o la cabeza por las ventanas del autobús.
- Los alumnos deberán tener permiso por escrito para abandonar el autobús en lugares distintos a casa o a la escuela.
- Los alumnos deberán conversar en tono normal; se prohíbe el lenguaje fuerte o vulgar.
- Los alumnos no deberán abrir ni cerrar las ventanas sin permiso del conductor.
- Los alumnos deberán mantener limpio el autobús y abstenerse de dañarlo.
- Los alumnos deberán ser corteses con el conductor, con los demás alumnos y con los transeúntes.
- Los alumnos que se nieguen a obedecer inmediatamente las instrucciones del conductor o se nieguen a obedecer las normas podrán perder el privilegio de viajar en el autobús.

Procedimientos disciplinarios en el autobús: Se seguirán los siguientes procedimientos cuando surja un problema de disciplina en un vehículo que presta servicio en una ruta regular o en una actividad extracurricular:

1. **Primera citación - Advertencia:** El conductor reafirma verbalmente las expectativas de comportamiento y emite una citación de advertencia.
2. **Segunda citación:** El estudiante estará suspendido del autobús hasta que se realice una conferencia, organizada por el supervisor de transporte, con el estudiante, los padres/tutores, el conductor del autobús, el supervisor de transporte y un administrador.
3. **Tercera citación del año:** el estudiante recibirá una suspensión de 5 a 10 días y no podrá viajar en autobús hasta que se celebre una reunión, organizada por el supervisor de transporte, con el estudiante, sus padres o tutores, el conductor, el supervisor y un administrador. En ese momento, se firmará un acuerdo de conducta con el estudiante y se le podría asignar un nuevo asiento. Cualquier otra infracción del reglamento del autobús se considerará una infracción grave.
4. **Infracción grave:** Cualquier infracción grave resultará en la suspensión inmediata del estudiante por un mínimo de 10 días y hasta un año. Se realizará una audiencia, organizada por el supervisor de transporte, en la que participarán el estudiante, sus padres o tutores, el conductor del autobús, el supervisor de transporte y un administrador.

Política de campo escolar cerrado/abierto

Los campos del Distrito Escolar de Estacada están cerrados desde la hora de llegada hasta la salida de clases al final del día escolar. Ningún estudiante podrá abandonar el campo escolar en ningún momento, por ningún motivo, con las siguientes excepciones:

1. Una necesidad específica verificada por los padres/tutores y aprobada por el administrador o persona designada
2. Estudiantes que tienen un privilegio de permiso para trabajar o hacer tareas académicas aprobado por sus padres y la escuela
3. Todos los estudiantes de 9º a 12º grado deben permanecer en el recinto escolar durante su día escolar programado, excepto durante el almuerzo, a menos que la secretaría los justifique. Los estudiantes deben estar al corriente de sus obligaciones escolares, de acuerdo con el Manual de la Escuela Preparatoria Estacada, para obtener permiso para salir del campo escolar. (Política JEFA)

Los estudiantes que abandonan el recinto escolar sin autorización se consideran ausentes. (Política JEFA)

No se permitirá el ingreso al estacionamiento en ningún momento:

- Saliendo del campo escolar en coche
- Tirar basura, bandejas de almuerzo o cualquier otro artículo.
- Violaciones de conducta de acuerdo con las políticas de conducta estudiantil de EHS

La administración de la escuela abordará las violaciones de estas reglas que podrían tener consecuencias de acuerdo con las políticas

de conducta estudiantil de EHS, que incluyen, entre otras, la revocación de los privilegios de estacionamiento escolar de los estudiantes.

Uso de la computadora

Los estudiantes podrán usar el sistema de comunicaciones electrónicas del distrito únicamente para atender asuntos relacionados con la administración o las necesidades educativas del distrito, o para realizar investigaciones educativas que sean coherentes con la misión y los objetivos del distrito. Para uso personal, además de los asuntos oficiales del distrito, de acuerdo con la política del consejo escolar, las prohibiciones, directrices y normas generales de uso, así como otras disposiciones aplicables, se establecen en el reglamento administrativo.

Sistema de comunicación electrónica

Para utilizar la red del Distrito, los estudiantes y sus padres o tutores deben firmar el Acuerdo Estudiantil para una Cuenta del Sistema de Comunicaciones Electrónicas (Política IIBGA). Puede obtener copias en la secretaría de la escuela o visitar el sitio web del Distrito. www.esd108.org para leer la política completa (IIBGA-AR).

En general, toda la tecnología de la escuela y del Distrito debe utilizarse exclusivamente para fines académicos y escolares. La descarga o reproducción de música, videos, juegos, etc., y la navegación en internet deben realizarse exclusivamente con fines académicos. El incumplimiento de la política de uso aceptable puede resultar en la pérdida de privilegios en la red del Distrito, detención, suspensión o expulsión. Los archivos y otra información, incluido el correo electrónico, enviados, recibidos, generados o almacenados en los servidores del distrito no son privados y pueden estar sujetos a supervisión. Al utilizar el sistema del distrito, las personas consienten que dicho uso sea supervisado por personal autorizado del distrito. El distrito se reserva el derecho de acceder y divulgar, según corresponda, toda la información y los datos contenidos en las computadoras y los sistemas de correo electrónico del distrito.

Asesoramiento

Se anima a los estudiantes a hablar con un consejero de distrito, maestros y administradores del edificio para informarse sobre el plan de estudios, la oferta de cursos y los requisitos de graduación. Todos los estudiantes y sus padres o tutores recibirán una notificación anual sobre los cursos recomendados. Los estudiantes interesados en cursar estudios superiores deben colaborar estrechamente con su consejero para que puedan tomar los cursos que mejor los preparen para su futuro profesional. El consejero también puede proporcionar información sobre los exámenes de admisión requeridos por muchas universidades, así como información sobre ayuda financiera y alojamiento. (Políticas IJ, IJA, JHH) (Consultar el Catálogo de Cursos)

Asesoramiento personal

Un consejero está disponible para ayudar a los estudiantes con diversas inquietudes personales, incluyendo áreas como la social, familiar, emocional, académica y la dependencia a las drogas, el alcohol o el tabaco. El consejero también puede proporcionar información sobre recursos comunitarios para abordar inquietudes personales.

Bailes/Eventos sociales

Se observarán las normas de buena conducta en los bailes escolares y eventos sociales. Se espera que los invitados cumplan las mismas normas que los estudiantes que asisten a los eventos. La persona que invite al invitado compartirá la responsabilidad de su conducta. Se podrá solicitar a un estudiante que asista a un baile o evento social que firme su salida si se retira antes de la finalización de la actividad. Cualquier persona que se retire antes de la finalización oficial de la actividad no será readmitida. (Política IGD) **Todos los bolsos, carteras y pertenencias personales serán revisados al entrar al baile.**

Algunos bailes se celebran en el área común de EHS. Los alumnos no pueden regresar al baile una vez que se han marchado. Los alumnos con invitados de otras escuelas, o que no asisten a la escuela, deben obtener con antelación pases de baile para sus invitados (disponibles en la secretaría). **No se admitirá a ningún baile a estudiantes menores de preparatoria ni mayores de 20 años. Todos los pases de baile para invitados deben completarse y entregarse en la secretaría de la escuela tres (3) días antes del baile.**

Para todos los bailes formales patrocinados por la escuela, los estudiantes deben tener una tasa de asistencia del 80% o más y no tener suspensiones en los últimos dos meses. Algunos de estos bailes incluyen, entre otros, el baile de bienvenida, el baile de invierno y el baile de graduación.

Pases para pasillos y baños

Los estudiantes usarán el pase digital Smartpass para salir del salón cuando el maestro les dé permiso. Los estudiantes que salgan

tarde de una clase deben obtener un pase del maestro. El maestro solo permitirá que un estudiante salga del salón a la vez.

Ningún estudiante podrá salir de clase durante los primeros y últimos diez (10) minutos de un período de clase.

Lista de lugares prohibidos

El personal incluye a los estudiantes en la lista cuando se les ve frecuentemente fuera del salón, hablando con otros en los pasillos durante las clases, deambulando por los pasillos sin supervisión, pidiendo constantemente salir de la clase por diversas razones, ausentándose por periodos prolongados cuando lo piden, faltando a clase, con exceso de ausencias, comportamiento inadecuado, etc. Los docentes pueden remitir a los estudiantes a la administración escolar para que reciban intervención, apoyo y consideración. Cuando un estudiante es incluido en la Lista de Prohibidos (No-go), se contacta a los padres y se desarrolla un plan de acción en colaboración con la administración.

Áreas prohibidas

- ★ Merodeando los baños.
- ★ Está prohibido merodear por la propiedad privada alrededor de la escuela.
- ★ Dentro de los autos en el estacionamiento mientras hay horario escolar.
- ★ La oficina central y otros campus escolares están fuera de límites.
- ★ El área boscosa, los senderos y el cementerio detrás de las canchas de tenis, la sala de lucha y la pista están fuera de los límites.
- ★ El área común está disponible para el uso de los estudiantes antes de la escuela, durante el almuerzo y después de la escuela hasta las 3:45 pm., a menos que lo apruebe un administrador.
- ★ Tanto los gimnasios como las salas de lucha libre y los vestuarios están fuera del alcance en todo momento, a menos que esté presente un supervisor adulto.
- ★ Campos de béisbol/sóftbol, refugios y área de atletismo durante el horario escolar.
- ★ Los pasillos entre los gimnasios, las áreas de los balcones superiores, los vestuarios y los vestuarios de los equipos están prohibidos sin la supervisión de un adulto.

Teléfonos celulares/relojes inteligentes/auriculares/audífonos - Política JFCEB

APAGADO y FUERA: Por mandato estatal, los teléfonos celulares, relojes inteligentes, auriculares y audífonos están apagados y guardados en los casilleros de los estudiantes, de timbre a timbre desde las 8:10 a. m. hasta las 3:45 p.m. <u>Esto incluye el paso del tiempo y el almuerzo.</u>Los teléfonos celulares nunca están permitidos en los vestuarios ni en los baños de educación física o deportes.

Si los teléfonos o dispositivos electrónicos están fuera y en uso durante el día escolar

- Primer caso de incumplimiento: El personal le recordará verbalmente al estudiante la política y las expectativas para reforzar el uso adecuado de sus dispositivos electrónicos personales, y se le pedirá que guarde el dispositivo en su mochila o casillero. El incidente se documentará en el sistema de gestión de conducta.
- Segundo caso de incumplimiento: El dispositivo será confiscado temporalmente y se guardará en la oficina principal hasta el final de la jornada escolar. El estudiante podrá recogerlo al final de la jornada en la oficina principal. Se notificará a los padres o tutores y se podrá programar una reunión con la administración escolar para hablar sobre cómo apoyar al estudiante.
- Tercer caso de incumplimiento: El dispositivo será confiscado temporalmente y se guardará en la oficina principal. Se notificará a los padres o tutores, quienes deberán recoger el dispositivo en la oficina. Se programará una reunión con la administración escolar y la familia para revisar la política y planificar un mejor cumplimiento.
- Más allá del tercer caso de incumplimiento: se le pedirá al estudiante que deje su(s) dispositivo(s) en casa o en la oficina principal todos los días durante el horario escolar.

* Si un miembro del personal le pide a un estudiante que entregue su dispositivo y este se niega a hacerlo, la situación ya no se considera únicamente una **violación de teléfono celular**, sino más bien un acto de **insubordinación**.
La negativa a entregar un teléfono celular cuando un empleado de la escuela lo solicita es una violación directa de la autoridad escolar *y se abordarán de acuerdo con las normas de la escuela.* ***Matriz disciplinaria bajo "Insubordinación/Desafío".*** *Las consecuencias pueden incluir, entre otras, pérdida de privilegios, detención durante el almuerzo o después de la escuela, suspensión dentro de la escuela o suspensión fuera de la escuela, según la gravedad y la frecuencia del comportamiento.*
*Se realizarán adaptaciones de salud para permitir el acceso electrónico a los estudiantes que lo necesiten, según los requisitos de su propio proveedor médico, 504 o IEP.

**La Escuela Preparatoria Estacada/Distrito Escolar no se responsabiliza por la pérdida, el robo ni los daños a dispositivos electrónicos personales que se traigan a la propiedad del distrito o a eventos escolares. Política de la Junta JFCEB-ARR para eventos escolares. Política de la Junta JFCEB-AR*

Mensajes de los estudiantes

En ocasiones, un padre/tutor debe comunicarse con su estudiante durante el día. Si es necesario comunicarse con un estudiante, **comuníquese con la oficina de la escuela al 503-630-8515 Ext. 2801**.**Por favor, no contacte a su hijo en su dispositivo personal mientras esté en clase. Los estudiantes no deben usar sus teléfonos celulares durante el día escolar de 8:10 am. a 3:45 pm.**

Vehículos en el campo escolar

Los vehículos estacionados en la propiedad del distrito están bajo su jurisdicción. El distrito exige que, antes de otorgar el privilegio de estacionamiento, el estudiante demuestre que tiene un pase de estacionamiento, una licencia de conducir vigente, que el vehículo está registrado y que el estudiante que lo conduce está asegurado con una póliza de seguro de responsabilidad civil vehicular o que el estudiante o el propietario del vehículo ha presentado a la División de Vehículos Motorizados otra prueba satisfactoria de cumplimiento con los requisitos de responsabilidad financiera del estado.

Estacionar en la propiedad del distrito es un privilegio, no un derecho. Los funcionarios del distrito pueden inspeccionar vehículos ante una sospecha razonable de una infracción a las políticas, normas o procedimientos. La presencia de estudiantes en o cerca de un vehículo conducido por estudiantes en un momento inapropiado puede resultar en la inspección del vehículo. Los estudiantes que salen temprano deben abandonar las áreas de estacionamiento de forma segura e inmediata.

Los privilegios de estacionamiento, incluido el de conducir en la propiedad del distrito, pueden ser revocados por el director del edificio o su designado por violaciones a las políticas de la junta escolar, regulaciones administrativas o reglas escolares.

Las bicicletas que los estudiantes usen para ir a la escuela deben estacionarse en el área designada dentro del recinto escolar y deben estar cerradas con llave. Los estudiantes menores de 16 años deben usar casco, según lo exige la ley. El distrito no se responsabiliza por la pérdida o daños a vehículos o bicicletas. (Políticas JHFC, JHFD, JHFDA, JFG)

Estacionamiento

El estacionamiento para estudiantes se limita al estacionamiento principal, frente al ala de música. Los vehículos deben estacionarse correctamente en cada espacio. Los estudiantes de último año pueden estacionarse en el estacionamiento superior, al este del gimnasio, con la aprobación de la escuela. El estacionamiento para visitantes es exclusivo para visitantes, no para estudiantes ni personal. Cualquier vehículo que estacione en la propiedad escolar sin la identificación correspondiente o en espacios no identificados podrá ser multado.

Las violaciones de estas regulaciones pueden resultar en la pérdida a corto o largo plazo de los privilegios de estacionamiento de los estudiantes u otras medidas disciplinarias.

POLÍTICAS DE DISCIPLINA Y CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL

Conducta

Los estudiantes son responsables de comportarse correctamente de acuerdo con las políticas del distrito y las instrucciones legales del personal. El distrito tiene la responsabilidad de otorgarles ciertos derechos, tal como lo garantizan las constituciones y estatutos federales y estatales.El personal escolar tiene la discreción de identificar "Niveles de intervención" y utilizar intervenciones y/o disciplina que se consideren apropiadas para la conducta.(ver política JFC).

Delitos de conducta estudiantil	**Niveles**- Esto no indica cuántas veces ha ocurrido una infracción, sino que refleja la gravedad del comportamiento y/o el nivel de respuesta o intervención.				
Niveles de intervención y respuesta disciplinaria Cada nivel de intervención y disciplina de esta sección puede incluir las estrategias descritas a continuación, pero no se limita en modo alguno a las estrategias u opciones que se enumeran específicamente. El personal escolar tiene la facultad de aplicar las intervenciones del Nivel 1. El personal administrativo tiene la facultad de aplicar las intervenciones o medidas disciplinarias que considere adecuadas para la conducta en todos los niveles, según la edad, la capacidad y la situación.	**1**	**2**	**3**	**4**	**5** **Aplicación de la ley** **Se puede contactar a /SRO**
Integridad académica/Mentiras/Trampas/Falsificación - Alumno intencionalmente entrega un mensaje serio o hiriente que sea falso o que infrinja deliberadamente las normas. Falsificar firmas, hacer trampa, plagiar o cualquier otra tergiversación de la verdad. ● El estudiante copia o envía el trabajo de otro estudiante ● Plagio ● El estudiante evita decir la verdad por miedo a meterse en problemas o a meter a otros en problemas. ● Estudiante utiliza Inteligencia Artificial para generar tareas (Chat GPT, Dispositivos, etc.) (Política IKI del Distrito Escolar de Estacada)	**X**	**X**	**X**		
Incendio provocado: Prender fuego intencionalmente a una propiedad o instalaciones, o acciones intencionales que resulten en un incendio de una propiedad o instalaciones; Activar falsas alarmas. (Política JFC del Distrito Escolar de Estacada - Conducta Estudiantil)				**X**	**X**
Agresión/Agresión -Intentar causar o provocar intencionalmente lesiones físicas a otro estudiante o miembro del personal. (Política JFC del Distrito Escolar de Estacada - Conducta Estudiantil)			**X**	**X**	**X**
Asistencia - Ausencias injustificadas, faltas a clase, tardanzas, etc. (Estacada School District Policy JEA)	**X**	**X**	**X**		
Mal uso del automóvil -No respetar las normas y reglamentos relativos a los vehículos en las instalaciones escolares/eventos (Política JFC del Distrito Escolar de Estacada - Conducta Estudiantil)		**X**	**X**	**X**	**X**

Incidentes de prejuicio/discriminación -Los estudiantes no deben participar en ningún comportamiento que viole una experiencia educativa de alta calidad, libre de discriminación o acoso basado en la clase protegida: *raza, color, religión, identidad de género, orientación sexual, discapacidad u origen nacional percibidos para todos los estudiantes.* El prejuicio puede expresarse mediante palabras, acciones, actitudes o símbolos, incluso cuando no se pretende causar daño. La discriminación puede ocurrir mediante acciones o decisiones que excluyen a otros de las clases protegidas. (Política ACB del Distrito Escolar de Estacada: Cada estudiante pertenece)) ORS 339.347	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
Mala conducta en el autobús -Comportamiento que interfiere con la seguridad del autobús. El estudiante no cumple con las expectativas del autobús. ● Regulaciones estatales (OAR 581-53-010: ORS: Capítulo 820; 332.405, OAR: 581-21-010) ● (Política del Distrito Escolar de Estacada EEACC - Conducta estudiantil en los autobuses escolares;JFC - Conducta estudiantil)	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
Teléfonos celulares/relojes inteligentes/auriculares/audífonos - Política JFCEB **APAGADO y FUERA: Por mandato estatal, los teléfonos celulares, relojes inteligentes, auriculares y audífonos están apagados y guardados en los casilleros de los estudiantes, de timbre a timbre desde las 8:10 am. hasta las 3:45 pm. Esto incluye el paso del tiempo y el almuerzo. Los teléfonos celulares nunca están permitidos en los vestuarios ni en los baños de educación física o deportes.** **Si los teléfonos o aparatos electrónicos están fuera y en uso durante el día escolar** ● Primer caso de incumplimiento: El personal le recordará verbalmente al estudiante la política y las expectativas para reforzar el uso adecuado de sus dispositivos electrónicos personales, y se le pedirá que guarde el dispositivo en su mochila o casillero. El incidente se documentará en el sistema de gestión de conducta. ● Segundo caso de incumplimiento: El dispositivo será confiscado temporalmente y se guardará en la oficina principal hasta el final de la jornada escolar. El estudiante podrá recogerlo al final de la jornada en la oficina principal. Se notificará a los padres o tutores y se podrá programar una reunión con la administración escolar para hablar sobre cómo apoyar al estudiante. ● Tercer caso de incumplimiento: El dispositivo será confiscado temporalmente y se guardará en la oficina principal. Se notificará a los padres o tutores, quienes deberán recoger el dispositivo en la oficina. Se programará una reunión con la administración escolar y la familia para revisar la política y planificar un mejor cumplimiento. ● Más allá del tercer caso de incumplimiento: se le pedirá al estudiante que deje su(s) dispositivo(s) en casa o en la oficina principal todos los días durante el horario escolar. * Si un miembro del personal le pide a un estudiante que entregue su dispositivo y este se niega a hacerlo, la situación ya no se considera únicamente una **violación de teléfono celular**, sino más bien un acto de **insubordinación**. ***De negarse a entregar un teléfono celular cuando un empleado de la escuela lo solicita es una violación directa a la autoridad escolar*** *y se abordará de acuerdo a las normas de la escuela* ***Matriz disciplinaria bajo "Insubordinación/Desafío".*** *Las consecuencias pueden incluir, entre otras,*	**X**	**X**	**X**	**X**	

pérdida de privilegios, detención durante el almuerzo o después de la escuela, suspensión dentro de la escuela o suspensión fuera de la escuela, según la gravedad y la frecuencia del comportamiento. *Se realizarán adaptaciones de salud para permitir el acceso electrónico a los estudiantes que lo necesiten, según los requisitos de su propio proveedor médico, 504 o IEP. **La Escuela Preparatoria Estacada/Distrito Escolar no se responsabiliza por la pérdida, el robo ni los daños a dispositivos electrónicos personales que se traigan a la propiedad del distrito o a eventos escolares. Política de la Junta JFCEB-ARR para eventos escolares. Política de la Junta JFCEB-AR* (Política JFC del Distrito Escolar de Estacada - Conducta Estudiantil)					
Falta de respeto/Desafío/Incumplimiento - Comportamiento que interfiere con el entorno de aprendizaje. Los estudiantes no siguen las indicaciones de los adultos, se niegan a seguir instrucciones de forma sostenida o continua, discuten o responden de forma inapropiada constantemente o presentan interacciones socialmente groseras. El estudiante presenta una falta de respuesta breve o leve a las indicaciones de los adultos. Interrumpe brevemente. Algunos ejemplos, aunque no son una lista exhaustiva, incluyen: ● Seguir la directiva lentamente o no responder a la directiva ● Recordarles repetidamente las mismas ofensas menores ● Mantener o distraer a los demás deliberadamente para llamar su atención ● Discutir cuando se le pide que haga algo ● Saltarse la detención ● Alejarse mientras le hablan (Política JFC del Distrito Escolar de Estacada - Conducta Estudiantil)	**X**	**X**	**X**		
Comportamiento disruptivo o inseguro -El estudiante causa intencionalmente interrupciones, conductas inseguras o abusivas, que interfieren con el aprendizaje de los estudiantes y/o la instrucción en clase, y/o pueden resultar en lesiones a sí mismo o a otros. Las interrupciones pueden incluir hablar en voz alta de manera sostenida, gritar, hacer ruido con materiales, jugar bruscamente o pelear, y/o permanecer fuera del asiento de manera sostenida. En la escuela, se espera que los estudiantes se comporten de manera que favorezcan el aprendizaje y respeten a los demás; esto significa evitar comportamientos que distraigan o perturben excesivamente el entorno escolar. Algunos ejemplos, aunque no exhaustivos, son: ● Pedir constantemente salir de la clase. ● Entradas y salidas espectaculares en las clases. ● Hablar o participar en conversaciones paralelas. ● Moverse por la clase en momentos inapropiados. ● Falta de respeto manifiesta. ● Patrones de alteración o alteración deliberada del entorno de aprendizaje (se inhibe el aprendizaje de otros alumnos) ● Trepar, saltar y correr en lugares inadecuados ● Lanzar objetos de forma inadecuada ● Utilizar artículos recreativos como patines, monopatines, patinetes, bicicletas, equipos de juegos infantiles, etc., de forma inadecuada o en lugares inadecuados ● Crear intencionadamente riesgos de resbalones o tropiezos dejando o colocando líquidos u otros objetos en el suelo. (Política JFC del Distrito Escolar de Estacada - Conducta Estudiantil)	**X**	**X**	**X**	**X**	
Violación del código de vestimenta -Cualquier artículo que pueda interrumpir el aprendizaje, crear un ambiente hostil, distraer a uno mismo o a los demás, o comprometer la seguridad del estudiante. Un estudiante usa ropa ofensiva o despectiva hacia los demás o que causa una interrupción en el ambiente de aprendizaje. Algunos ejemplos, aunque no una lista exhaustiva, incluyen:	**X**	**X**			

• Cualquier cosa que se considere parte de un disfraz. • Cualquier artículo con lenguaje ofensivo, alcohol, tabaco, referencias a drogas o parafernalia, desnudez, símbolos de pandillas, que sea de naturaleza discriminatoria o que viole la regla "Todo estudiante pertenece" de Oregon que prohíbe los símbolos de odio, específicamente la esvástica, la bandera confederada y la soga. (Política ACB del Distrito Escolar de Estacada: Cada estudiante pertenece))					
Drogas, alcohol, vapeo de marihuana, parafernalia-Bajo la influencia, uso, posesión y/o intención de poseer, distribuir o compartir, vender en cualquier forma, no se permitirá a los estudiantes en la propiedad escolar, en los vehículos del Distrito Escolar o en eventos o actividades escolares y viola la Ley de Oregon y la política del Distrito. Políticas del Distrito Escolar de Estacada JFCG, JFCH, JFCI) 1.ª infracción • 5 días de suspensión fuera de la escuela • Remisión a las fuerzas del orden • Derivación a servicios de asesoramiento sobre drogas y tabaco • Puede incluir expulsión • Plan de seguridad 2da infracción • Suspensión fuera de la escuela por más de 5 días • Audiencia de expulsión **Suspensiones deportivas/de actividades adicionales también se aplicarán a los atletas.			**X**	**X**	**X**
Actividad de pandillas -Comportamiento que promueva o imite la participación o actividad de pandillas a través de la vestimenta, el lenguaje o los gestos no verbales (Distrito Escolar de Estacada KGB - Conducta pública en la propiedad del distrito)	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
Novatadas, acoso, intimidación, acoso escolar, amenazas, ciberacoso, violencia en el noviazgo adolescente o violencia doméstica El estudiante envía mensajes intencionalmente irrespetuosos (verbales o gestuales) a otra persona, incluidas amenazas, intimidación, gestos obscenos, imágenes, notas escritas,**o** utiliza la fuerza física para intimidar u obtener algo. Algunos ejemplos, aunque no son una lista exhaustiva, incluyen:Políticas del Distrito Escolar de Estacada JFC; JFCF) • Agarrar, tocar, manipulación sexual • Hacer comentarios que hagan que otra persona se sienta incómoda o insegura • Ciberacoso • Improvisando • Usar objetos para tocar a otros • Otro	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
Infracciones de "Prohibido el acceso" (Campo Cerrado/Movilidad en el Campo) -El Distrito Escolar de Estacada es un **campo escolar cerrado**. Una vez que los alumnos llegan a la escuela, ya sea en autobús, en coche o a pie, **no pueden salir del campo** durante la jornada escolar sin **autorización previa de la administración**: • Salir del campo escolar sin permiso durante el horario escolar. • Estar en un automóvil en el estacionamiento durante el tiempo de instrucción sin permiso. • Salir del edificio durante los períodos de clases o almuerzo sin registrarse. • Intentar regresar al campus después de salir sin autorización. (Política del Distrito Escolar de Estacada)	**X**	**X**	**X**		

Peleas, Agresión/Violencia - Acciones que implican contacto físico intencional o grave donde pueden producirse lesiones o conductas que resulten en daño físico a uno mismo, a otros o a la propiedad, como peleas en un edificio escolar, en el recinto escolar o en sus inmediaciones. Algunos ejemplos, aunque no son una lista exhaustiva, incluyen: ● Golpear, dar puñetazos, golpear con un objeto, patear, tirar del pelo, arañar ● Peleas a puñetazos, bofetadas, estrangulamientos, empujones, mordiscos 1.ª infracción ● 3 días de suspensión fuera de la escuela ● Plan de reingreso ● Plan de seguridad 2da infracción ● 5 días de suspensión fuera de la escuela ● Plan de reingreso ● Revisar/Revisar el plan de seguridad 3.ª infracción ● Suspensión adicional y puede incluir expulsión (Política JFC del Distrito Escolar de Estacada - Conducta Estudiantil)			**X**	**X**	**X**
Contacto físico inapropiado - Algunos ejemplos, aunque no una lista exhaustiva, incluyen: ● Tropezar o empujar de broma, cualquier contacto no deseado ● Cualquier cosa que involucre riesgos biológicos como saliva, sangre y moco. (Política JFC del Distrito Escolar de Estacada - Conducta Estudiantil)	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
Lenguaje inapropiado/abusivo/profano u obsceno/conducta lasciva- El estudiante utiliza lenguaje inapropiado o envía mensajes verbales o no verbales maliciosos, incluyendo insultos, amenazas o el uso de palabras dirigidas a otra persona de forma intencionalmente maliciosa, que sean discriminatorias o que infrinjan la Regla "Todo Estudiante Pertenece" de Oregon, que prohíbe los símbolos de odio, en particular la esvástica, la bandera confederada y la soga. Algunos ejemplos, aunque no son una lista exhaustiva, incluyen: ● Lenguaje grosero/grosero ● Gestos inapropiados ● Lenguaje ofensivo/racial ● Uso de comentarios o símbolos raciales, sexuales, religiosos, despectivos y/o discriminatorios que atenten contra los derechos y la seguridad de los demás. ● Amenazas o comentarios no deseados/inapropiados (Política JFC del Distrito Escolar de Estacada;IB;ACB)	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
Violación de la tecnología - El estudiante hace uso inapropiado de Chromebooks/dispositivos proporcionados por la escuela, teléfonos celulares/dispositivos de comunicación personal/aparatos electrónicos. Algunos ejemplos, aunque no son una lista exhaustiva, incluyen: ● Dispositivo electrónico en uso en un momento inapropiado ● Uso de tecnología para fines no académicos durante la clase ● Uso de dispositivos electrónicos para acceder a contenido no académico ● Violación de la política electrónica del Distrito (Política JFC del Distrito Escolar de Estacada;JFCEB)	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
Amenazas -Amenaza o intimidación verbal o física hacia un estudiante, miembro del personal o un tercero en la propiedad de la escuela. (Política del Distrito Escolar de Estacada (JFC; JFCM)	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**

Robo -El acto de robar propiedad personal o pública (Política JFC del Distrito Escolar de Estacada;ECABP)	X	X	X	X	X
Tabaco/Vape (sin marihuana) -El uso, posesión o intento de posesión, distribución, intercambio o venta de tabaco/vapear o su imitación en cualquier forma por parte de los estudiantes viola la Ley de Oregon y la política del Distrito. Los productos de tabaco, incluidos los cigarrillos electrónicos, no se permitirán en la propiedad de la escuela, en los vehículos del Distrito Escolar o en eventos o actividades escolares. Políticas del Distrito Escolar de Estacada JFCG, JFCH, JFCI) 1.ª infracción ● 3 días de suspensión fuera de la escuela ● Derivación a servicios de asesoramiento sobre drogas y tabaco ● Plan de reingreso 2da infracción ● 5 días de suspensión fuera de la escuela ● Derivación a servicios de asesoramiento sobre drogas y tabaco ● Plan de reingreso ● Plan de seguridad 3.ª infracción ● Suspensión adicional y puede incluir expulsión **Suspensiones deportivas/de actividades adicionales también se aplicarán a los atletas.Manual de atletismo			X	X	X
Mal uso de la propiedad/vandalismo -El estudiante hace mal uso, daña o vandaliza la propiedad. El estudiante planea o participa en una actividad que resulta en la destrucción de la propiedad o perjudica intencionalmente su utilidad. Algunos ejemplos, aunque no son una lista exhaustiva, incluyen: ● Vandalismo que los estudiantes pueden limpiar ● Arrojar, destruir o hacer uso inseguro de la propiedad propia o de otras personas ● Desfigurar o dañar la propiedad ● Romper intencionalmente objetos o marcar intencionalmente materiales, libros, etc. propiedad de la escuela. ● Dañar deliberadamente artículos de propiedad personal o de la escuela. (Política JFC del Distrito Escolar de Estacada;ECABP)		X	X	X	X
Armas/Artículos prohibidos Algunos ejemplos, aunque no una lista exhaustiva, incluyen: -Cuchillos -Arma -Réplica de un arma -Dispositivo destructivo -Encendedor -Fuegos artificiales/dispositivos de humo (Política JFC del Distrito Escolar de Estacada;JFCJ)		X	X	X	X

Niveles de intervención y respuesta disciplinaria

Cada nivel de intervención y disciplina en esta sección puede incluir las estrategias descritas a continuación, pero es no se limita de ninguna manera a las estrategias u opciones que se enumeran específicamente. El personal escolar tiene la discreción para utilizar intervenciones en el Nivel 1. El personal administrativo tiene la discreción de utilizar intervenciones y/o disciplina que se considere apropiada para la conducta de todos los niveles en función de la edad, la capacidad y la situación apropiadas.

Nivel 1	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Nivel 4**	**Nivel 5**
Apoyo en el salón e intervenciones escolares que incluyen Conferencia Restaurativa	**Intervención del personal administrativo,conferencia restaurativa incluida**	**Suspensiones y derivaciones, conferencia restaurativa incluida**	**Suspensiones prolongadas y/o expulsión, conferencia restaurativa incluida**	**Se puede contactar a un agente del orden público o a un agente de seguridad pública.**
El objetivo es enseñar un comportamiento correcto o alternativo. Se debe informar a los padres/tutores. (CM - Derivación manejo de clase)	El objetivo es corregir el comportamiento enfatizando la gravedad de conducta mientras se mantiene al estudiante en la escuela. Es apropiado cuando se han establecido apoyos pero El comportamiento ha seguido afectando negativamente el aprendizaje.	Adecuado cuando se han implementado intervenciones y apoyos, pero el comportamiento se intensifica o se repite, o debido a la gravedad del comportamiento..	Adecuado cuando el comportamiento del alumno afecta gravemente a su propia seguridad o a la de otras personas en el entorno escolar.	Adecuado cuando la situación se considera peligrosa o se ha violado la ley.

Nivel 1 - Intervenciones en clase y respuestas

Estas intervenciones tienen como objetivo enseñar comportamientos correctos y alternativos para que los alumnos puedan aprender y mostrar un comportamiento seguro y respetuoso. Estas estrategias pueden o no involucrar a los padres o tutores. Se anima a los maestros a probar diversas estrategias de enseñanza y manejo de la clase. Algunos ejemplos de acciones son:

• Reenseñanza, recordatorio, redirección • Hoja de progreso diario sobre el comportamiento • Pérdida de privilegios en el salón • Conferencia/contacto con padres o tutores • Registro del dispositivo • Cambio de asiento • Conversaciones restaurativas	•Conferencia entre maestros o estudiantes • Estrategias de práctica restaurativa • Corrección verbal/no verbal • Reflexión o disculpa escrita • Tiempo de reflexión en otra salón o espacio escolar • Estrategia de desescalada (pausa de reflexión en el salón, etc.)

Meta: *El objetivo es enseñar un comportamiento correcto o alternativo.*
Contacto familiar: *Se debe informar a los padres o tutores si se escribe una derivación de manejo de la clase.*

Intervenciones en el centro educativo: estas intervenciones suelen contar con la participación del personal de apoyo, tanto del centro educativo como de la comunidad en general, y tienen como objetivo involucrar al sistema de apoyo

del alumno para garantizar el éxito del aprendizaje y la coherencia de las intervenciones, así como cambiar las condiciones que contribuyen al comportamiento inadecuado o disruptivo del alumno. Algunas medidas pueden ser:

- Servicio comunitario a la escuela
- Resolución de conflictos
- Mentoría
- Notificación a los padres o tutores
- Estrategias de práctica restaurativa
- Remisión a organización comunitaria
- Informes de progreso del comportamiento a corto plazo

Nivel 2 - Gestionado en clase/oficina (apoyo intensivo e intervenciones/respuestas del personal administrativo)

El objetivo es corregir el comportamiento enfatizando la gravedad del mismo, al tiempo que se restablecen las relaciones y se mantiene al alumno en la escuela. Es adecuado cuando se han puesto en marcha medidas de apoyo, pero el comportamiento sigue afectando negativamente al entorno de aprendizaje. Algunas medidas pueden ser:

• Conferencia con el administrador o persona designada por el administrador • Servicio comunitario a la escuela • Resolución de conflictos • Pérdida de privilegios • Detención (después de la escuela/almuerzo) • Mentoría • Resolución de conflictos	• Plan de comportamiento informal • Mediación entre pares • Estrategias de práctica restaurativa • Reunión del equipo escolar (Estudiante, Consejero, Psicólogo Escolar, Familia, Etc.) • Notificación a los padres o tutores • Estrategias de práctica restaurativa • Remisión a organización comunitaria • Informes de progreso del comportamiento a corto plazo

Meta:*El objetivo es corregir la conducta enfatizando la gravedad del comportamiento y manteniendo al estudiante en la escuela.*
Contacto familiar:*Se notificará a los padres o tutores.*

Nivel 3 - Gestionado por la oficina/distrito
Servicios de suspensión y derivación
Estas intervenciones son adecuadas cuando se han puesto en marcha intervenciones y apoyos, pero el comportamiento se está intensificando o debido a la gravedad del mismo. Algunos ejemplos de acciones pueden ser:

• Implementación del Acuerdo de Conducta • Derivación a organizaciones comunitarias (por ejemplo, programas de mentoría) • Derivación al equipo del IEP o al equipo 504 para la determinación de la manifestación para estudiantes con discapacidades • Derivación a asesoramiento sobre abuso de sustancias	• Métodos de práctica restaurativa, incluidas conversaciones restaurativas, reuniones formales con un adulto capacitado, círculos restaurativos después de la escuela, etc. • Revisión del IEP o 504 (estudiantes con discapacidades) según sea necesario • Suspensión de corto plazo*(en la escuela o fuera de la escuela)* • Notificación a los padres o tutores

Meta: *Apropiado cuando se han implementado intervenciones y apoyos, pero el comportamiento se intensifica/se repite o debido a la gravedad del comportamiento.*
Contacto familiar: *Se notificará a los padres o tutores.*

Nivel 4 - Gestionado por la oficina/distrito

Servicios de suspensión prolongada y derivación - estas intervenciones se centran en mantener la seguridad de la comunidad escolar y poner fin a los comportamientos autodestructivos y/o peligrosos. Son adecuadas cuando el comportamiento de los alumnos afecta gravemente a su propia seguridad o a la de otras personas en el entorno escolar. Algunos ejemplos de medidas son:

• Suspensión prolongada entre 8-10 días • Estrategias de práctica restaurativa • Plan de seguridad o supervisión • Notificación a los padres o tutores • Derivación al equipo del IEP para la determinación de la manifestación de estudiantes con discapacidades	• Derivación a asesoramiento sobre abuso de sustancias • Reunión de reingreso • Revisión del IEP o 504 (estudiantes con discapacidades) según sea necesario • Recomendación de posible expulsión • Posible colocación educativa alternativa

Meta: *Mantener la seguridad de la comunidad escolar y poner fin a conductas autodestructivas y/o peligrosas.*

Contacto familiar: *Contacto con padres/tutores*

Nivel 5 - Gestionado por la oficina/distrito

Se puede contactar a los agentes de seguridad pública encargados de hacer cumplir la ley. Estas intervenciones implican retirar a un estudiante del entorno escolar debido a la gravedad de su comportamiento y centrarse en mantener la seguridad de la comunidad escolar para poner fin al comportamiento dañino hacia el estudiante o hacia otras personas.

• Colocación educativa alternativa • Suspensión prolongada entre 8-10 días • Recomendación de expulsión • Notificación a los padres o tutores • Derivación al equipo del IEP para la determinación de la manifestación de estudiantes con discapacidades	• Derivación a asesoramiento sobre abuso de sustancias • Estrategias de práctica restaurativa • Revisión del IEP o 504 (estudiantes con discapacidades) según sea necesario

Meta: *Mantener la seguridad de la comunidad escolar*

Contacto familiar: *Reunión obligatoria de padres/tutores*